



f @OlgaSosaR

ig @olgapsosa

tw @olgapsosa

Hay una gran cantidad de ámbitos donde se han aprobado iniciativas y se ha trabajado en puntos de acuerdo aprobados durante el año, con el fin de sintetizar y organizar la labor, estos cinco temas permiten entrelazar el trabajo legislativo de un año.



### DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.

- Ya está en el DOF la violencia digital.
- Orfandad por feminicidio.
- Una causal más del feminicidio.

### SISTEMA DE JUSTICIA EN FAVOR DE LAS MUJERES.

- Capacitación con perspectiva de género a quienes resguardan a las mujeres, velar todo momento por el interés superior de la niñez.



### EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y FOMENTO DE LIBROS.

- Protocolos en todos los niveles educativos contra el abuso y el hostigamiento sexual. (fue aprobada, en el ámbito laboral)
- Elevar a derecho los programas sociales para adultos mayores, personas con discapacidad y becas para estudiantes.



### SALUD: TRANSPARENCIA Y VISIÓN INTEGRAL.

- Adquisición de bienes y servicios para la salud.
- Considerar los trastornos y la salud mental, como una prioridad de salud.
- Aumentar la colaboración entre instituciones para el desarrollo del turismo médico.
- Integrar el virus SARS-CoV2 que provoca la enfermedad COVID-19, a las actividades de vigilancia epidemiológica de prevención y control.



### ECONOMÍA: FOMENTAR EL CONSUMO EQUITATIVO Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS.

- Promover que en productos similares, para hombres y mujeres, no exista una diferencia sustantiva en el precio del producto.
- Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y fomentar las artesanías.



Estos cinco ejes sintetizan el trabajo legislativo a nivel iniciativas durante este 2020.

## **Informe**

El 2020 NO ha sido un año difícil, el COVID 19, nos arrebató la tranquilidad, la salud, la economía y en muchos de los casos a familiares, amigos y seres queridos, nos cambió de un momento a otro la vida, dejándonos como meta aprender a vivir en una nueva normalidad.

Aun y con los tiempos difíciles que todavía se viven, las y los Tamaulipecos, no hemos perdido la fe, ni la esperanza de que, está la libramos porque la libramos y será a través del esfuerzo conjunto de todas y todos los que tenemos el anhelo de crecer, recuperarnos, y recuperar nuestros sueños.

Tampiqueños y Maderenses se han trazado nuevos objetivos, desde sus espacios, cámaras de comercio, empresarios, comerciantes en pequeño, gobiernos en todas sus instancias, profesionales de la salud, todas y todos bajo un mismo propósito, sacar a Tamaulipas y la Zona Sur adelante.

Por ello, estoy aquí con Ustedes, hoy quizá de forma virtual, pero no demerita lo mucho que se ha trabajado desde el Poder Legislativo Federal, al igual que este informe, con el paso de los meses pasamos de lo presencial a lo virtual, sin dejar a un lado los trámites legislativos de las iniciativas que México ha requerido.

A lo largo de este periodo legislativo he dado muestra y ha quedado documentado que, el trabajo de una servidora ha sido arduo, desde el pleno, de las comisiones, de las reuniones de trabajo, de gestión y la gestión en el distrito, no se ha descansado.

Por todo ello, mi agradecimiento con cada una de las personas, principalmente los Tampiqueños, que han confiado en mi gestión y en el trabajo desde el Congreso de la Unión legislativo. Es por ello que les comparto mí informe legislativo 2019 – 2020, que con mucho cariño he preparado para ustedes:

Desde el inicio de mi encargo como Diputada Federal a la fecha, he promovido un total de **97** iniciativas de las cuales **67** he sido la promotora y autora de las mismas, me he adherido a **16**, he colaborado en **7** con otros grupos parlamentarios, y **7** más con mi Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Me han sido **aprobadas un total de 12 iniciativas** de las cuales destaco las siguientes:

Ha sido un logro de todos los partidos políticos, pero sobre todo una asignatura pendiente con las mujeres, el poder finalmente incluir en la ley y hacer sancionable la **Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género**. Hoy por hoy, ninguna mujer puede ser callada, oprimida o denigrada al aspirar a un cargo público, ha quedado atrás la vieja práctica del descredito o del chantaje, y quien lo haga tendrá que pensarlo dos veces, ateniéndose a las consecuencias legales que ello implique.

También se logró que las actividades del Instituto Nacional Electoral se rijan bajo el principio de perspectiva de género y se capacite al personal en la materia, así como el promover con partidos políticos la igualdad sustantiva y participación paritaria en la integración de sus órganos, y en la postulación de candidatos.

Además de lo anterior, trabajamos para hacer que **la alerta por violencia contra las mujeres** en su **solicitud de declaratoria**, sea realmente llevada a la práctica, otorgando a los estados la obligación de **atender y ejecutar las órdenes** o medidas de protección en razón de género e impulsando a través de las Secretarías estatales la creación de grupos policiales especializados en atención a violencia en razón de género.

Ya lo vivimos en estos tiempos de contingencia y resguardo, el número de casos por violencia familiar se incrementó de manera considerable afectando a mujeres, niñas y niños, ante este tipo de situaciones, acciones como la alerta por violencia contra las mujeres, pueden llegar a salvar vidas.

Por otra parte, el **HOSTIGAMIENTO Y EL ACOSO SEXUAL**, a la fecha representan una de las principales formas de violencia hacia las mujeres, con el paso de los años ha avanzado en gran medida de una forma silenciosa, haciéndose invisible esta práctica reiterada y común, millones de mujeres en México se ven obligadas a callar ante el temor de perder su trabajo, o tener que transitar diariamente por una calle y sentirse vejadas con la mirada o las palabras lascivas de quienes creen tener el poder sobre las mujeres, por ello logré que se me aprobara, que se instrumenten mecanismos para prevenir la discriminación por razones de género, la violencia y el acoso u hostigamiento laboral y sexual en el ámbito laboral y educativo, de esta forma buscamos disminuir los altos índices de violencia que tanto nos lastiman.

El **TURISMO** en todas sus variantes representa para México y en especial para mi querido Tamaulipas importante derrama económica que genera fuente de empleos, economía local y desarrollo, muestra de ello es nuestro querido Tampico, y su importante crecimiento en los últimos años, por ello propuse y me fue aprobado el promover la colaboración de las instituciones de los sectores público, social y privado, para establecer que la Secretaría de Turismo Federal colabore y participe

con la Secretaría de Salud generando programas, lineamientos criterios y estándares respecto a la calidad en la prestación de servicios médicos en la industria de **TURISMO MÉDICO** y de salud, así como, celebrar convenios en la materia para potencializar aún más este importante servicio que se oferta en el país y que mucho nos beneficia.

Otra de las formas en que mucho se afecta a las mujeres es a través de los medios digitales, en donde se atenta contra su integridad, dignidad, intimidad, libertad y su vida privada, causándoles daño o sufrimiento psicológico, físico, económico o sexual, por lo que presente y se me aprobó incluir la **VIOLENCIA DIGITAL** en la ley General de Acceso a los Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con ello se busca garantizar el diseño de programas que prevengan e informen a la población acerca de las afectaciones que conlleva esta violencia y evitar en la medida de lo posible que a través de las tecnologías de la información y la comunicación, plataformas de internet, redes sociales o correo electrónico, o espacio digitalizado, se siga atentando contra nosotras.

En el rubro de transparencia y de buenas prácticas, presente y me fue aprobada una iniciativa que permite crear la base legal dentro de la Ley que permita el acceso a los mecanismos internacionales de adquisición de bienes y servicios para la salud, con el objeto de establecer que, en el caso de adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud, cuando en la investigación de mercado se concluya que la licitación no es la vía idónea para asegurar al Estado las mejores condiciones, las dependencias y entidades, previa autorización por conducto de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrán contratar con organismos intergubernamentales internacionales mediante los mecanismos de colaboración previamente establecidos.

En otra de las facetas del trabajo legislativo se encuentran las proposiciones que derivan en una exhorto para autoridades de todos los niveles a solicitar que atiendan en su competencia aquellas situaciones particulares que puedan generar una problemática social o una afectación en servicios públicos, u otros rubros para la ciudadanía, por ello he promovido un total de **44 proposiciones** de las cuales **31 he sido la proponente** y autora de las mismas, he colaborado en **11 con otros grupos parlamentarios**, y **2 más con mi Grupo Parlamentario de Encuentro Social**.

Presenté como promovente y se me fue aprobado un exhorto para solicitar a los congresos locales a que informen a esta soberanía sobre el avance respecto a la armonización de su legislación con las disposiciones de la ley Nacional de Ejecución Penal en materia de constancia de antecedentes penales y, en el caso de aquellos que aún no lo han realizado, para que a la brevedad posible lo lleven a cabo.

### **Participaciones en tribuna**

He tenido un **total de 45 intervenciones en el Pleno Legislativo**, de las cuales **22 corresponden al periodo que se informa**, estas han sido siempre con el objeto de debatir, posicionar, y proponer, destacando solo por citar algunos, como **la sequía en el campo, derechos de las mujeres, violencia feminicida, turismo, salud, Medidas Preventivas en Aduanas y Puertos Marítimos con Alto Flujo Migratorio, ante la Alerta del Coronavirus**.

Del **TRABAJO DE GESTIÓN** realizado en el distrito, puedo destacar que a la fecha hemos trabajado intensamente, siempre cercanos a la gente, visitamos las colonias para informar lo que estamos haciendo desde la Cámara de Diputados, o bien llevando algún apoyo o gestión que así se requiera.

Link del informe:

<https://www.facebook.com/OlgaSosaR/videos/1852360048261740/>